

BIOÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CIRUJANO DENTISTA

Ana María Rosado Castillo

RESUMEN

El objetivo de este breve texto es invitar a la reflexión, colectiva y constructiva de cómo ha ido cambiando el mundo y como coadyuvar a formar profesionistas que cambien con él y se adapten a los aires de renovación que soplan desde todos los puntos del planeta, siempre poniendo en el centro de nuestra reflexión y preocupación académica el respeto irrestricto a la dignidad humana y la promoción de los derechos que la consagran. La formación profesional debe incidir en crear valores y actitudes nuevas en sus egresados que permitan que se distancien de discriminaciones de todo tipo como son los de género, origen étnico, edad, creencias religiosas, posturas políticas, preferencias sexuales. Educar para formar no sólo profesionistas de excelencia académica sino también ciudadanos que sepan convivir en una sociedad plural y diversa como la nuestra.

Palabras Claves: *Bioética en odontología, formación profesional, cirujano dentista, derechos humanos, planes de estudios.*

Bioethics and Professional Training Of Dental Surgeon

ABSTRACT

The purpose of this paper is to discuss in a collective and constructively manner the way the world has changed and how to train the future professionals to change accordingly, to adapt themselves to the renovation wind that blows from every part of the world, always with the human dignity in the center of our reflections and academic concerns, the full respect and promotion of the human rights that establishes it. Professional training should contribute to the formation of personal values and codes of behavior that ends all form of discrimination such as those based on gender, ethnic differences, age, religious beliefs, political preferences, or sexual orientation. We need to educate professionals with academic excellence and at the same time as citizens who know how to live in a diverse and plural community such as ours.

Key Words: *Bioethics in odontology; instruction in bioethics; ethics; bioethics and curriculum.*

ARTÍCULO RECIBIDO EL 22 DE ABRIL DEL 2010 Y ACEPTADO EL 17 DE AGOSTO DEL 2010.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este breve texto es invitar a la reflexión colectiva y constructiva acerca de algunas ideas de cómo ha ido cambiando el mundo y como coadyuvar a formar profesionistas de la salud, específicamente en odontología, que cambien con él y se adapten a los aires de renovación que soplan desde todos los puntos del planeta, siempre poniendo en el centro de nuestra reflexión y preocupación académica y profesional el respeto irrestricto a la dignidad humana y la promoción de los derechos que la consagra. Además de la formación teórica, técnica e instrumental que se debe proporcionar en escuelas y facultades, el imperativo hoy es incorporar la ética y la bioética como un eje fundamental que sea parte integral de la formación profesional. El propósito es formar en el egresado una sensibilidad social, crítica y consciente sobre sí mismo como individuo al mismo

tiempo que forma parte de una colectividad, llámese colonia, pueblo, país, y miembro de una especie que es parte indisoluble con la naturaleza. Esto es especialmente cierto en las ciencias de la salud, en las cuales el profesional en formación debe conocer el contexto social, cultural, político y económico en la que se insertará su práctica profesional.

Según la UNESCO, cualquier tipo de educación así como la formación profesional debe incidir en crear valores y actitudes que permitan mejorar la convivencia y traducirse en el respeto y promoción de los derechos humanos. El incluir la bioética en los planes de estudio busca cumplir dos propósitos: 1) a los egresados proporcionarles elementos cognitivos, normativos y valorativos que les permita ser críticos y que se distancien de la violación cotidiana de los derechos humanos en muchos ámbitos de la vida en nuestra cultura, en formas y modalidades que de tan comunes ni siquiera son percibidos como violaciones

a los derechos de los demás; y, 2) crear la conciencia del "imperativo de la responsabilidad" en los futuros profesionales de la salud. Responsabilidad en el cumplimiento cabal de las tareas y actividades profesionales en la relación con el paciente; responsabilidad en términos generales de defensa y promoción de los derechos humanos de todos. Esto incluye conciencia sobre temas que nos tocan de cerca como los derechos constitucionales a la salud, al trabajo, a la educación, a una vivienda digna, a la recreación.

Crear en los futuros profesionistas una mentalidad bioética que no se circunscriba a la relación médico-paciente, ni quede reducido a la normatividad que rige la investigación científica sino que se extienda al cuidado y conservación del medio ambiente y a los derechos de las generaciones futuras. Edgar Morin lo enuncia como construir colectivamente una conciencia planetaria que involucre los diferentes niveles que implica ser humano: lo biológico como miembro de una especie animal y parte integral de la naturaleza; lo social en cuanto a que somos humanos y en lo cultural como seres históricos y parte de una cultura específica con un lenguaje, tradiciones y costumbres propias.

Educar para formar no sólo profesionales de excelencia académica sino también ciudadanos que sepan convivir en una sociedad plural y diversa como la nuestra. La formación profesional puede contribuir a desterrar situaciones como la intolerancia hacia lo diferente, hacia todo tipo de discriminación, ya sea en la forma de sexismo, racismo, xenofobia, homofobia o clasismo, situaciones que provocan la segregación de grandes sectores de la población sin otro criterio que el color de su piel, la vestimenta, la música que se escucha, la edad o de quién nos enamoramos.

Uno de las facetas más preocupantes de esta situación es que estas inequidades se manifiestan a un nivel macro en forma de desigualdades y al nivel de la práctica profesional en la relación con los pacientes. Son comunes el maltrato a los usuarios de los servicios de salud. Las propias escuelas no se escapan. Los comentarios o actitudes de desprecio por la vestimenta pobre, por la forma de hablar o en exceso sexistas, homofóbicas, o la violencia en el salón de clases son comunes en la vida estudiantil, entre los mismos estudiantes o de parte de docentes y autoridades. No es posible enseñar valores sin el ejemplo diario. Hay que predicar con el ejemplo. No es correcto decir "haz lo que te digo no lo que hago". El objetivo de la enseñanza de la bioética en la carrera de cirujano dentista es preparar al egresado con los valores, actitudes y habilidades que le permitan situarse en un mundo social y profesional cada vez más complejo de manera que pueda elegir sus opciones basándose en el respeto a los derechos humanos, políticos, civiles y sociales de los que acudan a él y no privilegiar de manera pragmática solamente lo económico.

QUÉ ES LA BIOÉTICA

Según Ferrer la bioética surgió como una disciplina separada

de la ciencia y de la filosofía por derecho propio como una manera colegiada de dar respuestas a los dilemas que la aplicación del conocimiento científico y el desarrollo de la tecnología generaban en tareas tan delicadas como la vida, la eutanasia, la reproducción asistida o el papel y la responsabilidad moral de los científicos en la investigación científica. En la historia de la Bioética se reconoce que el primer texto no filosófico en el que aparece el término bioética fue el de Von Rensselaer Potter, titulado Bioética: puente al futuro, aunque se le otorga la paternidad del vocablo a un teólogo protestante alemán llamado Fritz Jahr quién publicó un artículo en el año de 1927¹.

El título de esa primera obra de Potter ilustra claramente que a la nueva disciplina no se le restringía su significado solamente al campo médico. La intención de Potter fue otorgar conciencia a la ciencia para que actuara con responsabilidad frente al ser humano y la naturaleza, aceptando las consecuencias sociales, éticas y morales de sus actos. La segunda guerra mundial y los actos brutales del nazismo disfrazados de ciencia obligaron a que se llamara a cuentas a los científicos y médicos en la llamada Declaración de Helsinki. Por ello en un primer momento la Bioética se desarrolló ligada de manera especial a la medicina y a la práctica profesional de los médicos. En un segundo momento como lo señala la definición de Couceiro-Vidal², la bioética se inserta de manera general en las ciencias de la salud. Dice este autor que "bioética es ética civil aplicada a la relación clínica". Y ello implica incorporar los derechos civiles, sociales y humanos a la interacción entre profesional de la salud y paciente. Al decir de Ferrer³ la bioética se desarrolló en las últimas décadas del Siglo XX fuertemente influenciada por los movimientos pro-derechos civiles, por los abusos cometidos en cierto tipo de investigación científica en contra de seres humanos y por los daños al medio ambiente por la aplicación de tecnología peligrosa para el medio ambiente y la vida en general.

Hoy día la bioética ha incorporado a su interés central temas cercanos a la salud pública como la justicia y equidad social no solamente en el tema de la salud sino en todas las áreas de la vida en general.

CÓMO ENSEÑAR LA BIOÉTICA

Bajo esta óptica se entiende claramente que la bioética no puede limitarse a incluir algunas lecciones de ética o la lectura obligada y memorística de los códigos deontológicos de la profesión ni mucho menos reducirse a la lectura pasiva y descontextuada de las normas oficiales o de comportamiento. En palabras de Couceiro-Vidal:

La bioética es un tipo de ética aplicada, que presupone la introducción en la medicina de los valores democráticos que fundamentan la vida civil de las sociedades occidentales, y que capacita al alumno para fundamentar juicios morales -elementos que se deben considerar, procedimiento, metodología, etc.- cuando en el ejercicio de su profesión se encuentre ante conflictos éticos entre esos mismos valores².

En sentido estricto existen diferencias entre bioética y deontología profesional. La deontología consiste en un conjunto de valores que son propios a una profesión. La bioética es por definición transdisciplinaria. No puede circunscribirse a sólo una profesión, ó una área de conocimiento como es el de la salud, no ser reducida a un conjunto de normas o reglas de comportamiento. Debe incluir códigos y normas por supuesto. Pero también debe incluir la reflexión colegiada, el debate y la formulación de acuerdos de manera consensuada. La enseñanza de la bioética puede toparse con dos problemas: al intentar enseñarla como un tipo de contenido técnico se reduce la riqueza conceptual, reflexiva y democratizadora que tiene por resultado vacunar a los estudiantes en contra de cualquier tema relacionado. Por otro lado, reducirlo a un ejercicio pedagógico tradicional sabotea el método intrínseco de la bioética, que es el debate respetuoso de las ideas, ideologías y posturas filosóficas buscando construir consensos y acuerdos colegiados. La bioética es el conjunto de valores que va identificando pero también es el método de construcción de consensos por medio del debate abierto⁴.

Otro error se desprende del hecho de fragmentar a la bioética privilegiando alguno de sus aspectos más conocidos como las normas que rigen al personal de salud o a la investigación clínica o genómica pensando que eso es lo que se relaciona con la profesión en particular.

A partir de numerosas experiencias pedagógicas en distintas partes del mundo^{5,6} parece que la forma más útil de abordar los temas bióticos es a partir de la reflexión y el debate colectivo crítico de los problemas sociales. Por ejemplo, no se puede hablar de justicia si no se discute la pobreza. No se puede abordar el tema de la pobreza sin hablar del sistema político y este último tema no se puede revisar de manera independiente del debate sobre la democracia o la falta de ella. De manera similar no se puede abordar el tema de la ética y responsabilidad profesional si no se tocan valores fundamentales como la honestidad, la integridad, la corrupción. No se puede hablar de salud sin entender que hay condiciones económicas, políticas, culturas y formas de pensamiento distintas que muchas veces son determinantes en nuestros estilos de vida así como productos y productoras de inequidades.

Probablemente por eso también se observa cierto grado de desconfianza para incluir estas temáticas en un plan oficial de estudios. Los estudiantes aprenden a conocer su realidad concreta, a criticarla, a pensar en soluciones. Un estudiante crítico lo es no sólo en el salón de clases sino también en la materia de bioética. El elemento esencial es entender que no basta incluir entre los propósitos de un plan o programa de estudio formar estudiantes integrales con una visión crítica de la profesión y del país, para luego dejarlo en el plano de los buenos deseos. Es necesario incluir temas específicos a lo largo de los años de la profesión así como seleccionar estrategias pedagógicas adecuadas para revisar esos temas. Involucra también de parte de autoridades y docentes cambiar nuestra

mentalidad autoritaria y asumir que los roles tradicionales que jugamos en la práctica educativa del tipo < él que sabe es el maestro y el estudiante asiste para aprender de nosotros y obedecer, por una relación más igualitaria y democrática>. Enseñar con el ejemplo. Aprender a ejercitar la crítica y la autocritica. La relación docente es un espacio simbólico en donde se produce el encuentro de subjetividades distintas, producto de culturas e historias diferentes pero igualmente válidas y legítimas.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL CIRUJANO DENTISTA

En un estudio realizado en Colombia⁵ la mayoría de los alumnos del último semestre de la Facultad de Salud relacionaron el concepto de formación integral con la formación como profesionistas y como personas. Otro grupo de alumnos lo relacionaron enfatizando la vinculación entre teoría, práctica y contexto. La formación integral dice el artículo es un concepto central en los proyectos educativos de todo el mundo y existe como un principio universal en la definición de educación. Por otra parte, en la mayoría de los planes de estudio de la UNAM y en particular de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, se destaca como un elemento esencial la necesidad de la formación integral. Pero hay distintas interpretaciones acerca de cómo entender formación integral. La característica de la mayor parte de estos planes de estudio es que en ellas la ética ocupa un lugar muy pequeño y es reducido a la lectura del Código ético de la profesión. Esto en sí mismo no es erróneo, pero no es suficiente.

Respecto a cuándo y cómo insertar la bioética, Bolívar⁶ afirma que estamos en un buen momento para reorientar la educación para volver a incluir la formación de valores: estamos en un momento de repensar el papel que la universidad del Siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales y una enseñanza de calidad, en las mejores universidades supone también el desarrollo de valores⁶.

La formación profesional no debe ni puede ser la excepción a cómo se propone la formulación de competencias éticas o bioéticas. Así como toda educación universitaria debe incluir información sobre el saber hacer según la UNESCO que corresponde a lo instrumental, también es preciso incluir un conjunto de contenidos que se refieran al saber ser⁷.

CONCLUSIONES

Pierre Blackburn plantea, como un principio conceptual pedagógico, la necesidad que exista una relación entre ética y vida personal y social, y en este caso hay que incluir el desempeño y práctica profesional⁸. Afirma que por definición la ética representa el campo de los asuntos humanos -lo correcto y lo incorrecto. En particular, en el momento histórico por el que pasamos se presenta como algo vital retomar la enseñanza de la ética, de ciertos valores fundamentales como la justicia, la solidaridad, la integridad personal y construir otros como el desarrollo de una conciencia plural, de respeto a la diversidad en el reconocimiento del valor intrínseco de todas las culturas

del mundo y del derecho de toda forma de vida a subsistir así como la obligación a cuidar la riqueza y diversidad cultural y ecológica para el bien de las generaciones futuras.

Mentalidad bioética significa tener opciones y conocer alternativas que nos lleven a ser conscientes en nuestros actos y plenamente claros en cuanto a la responsabilidad frente a las consecuencias de nuestras decisiones, sea a nivel personal colectivo o social. Esa mentalidad se aprende y la escuela tiene una responsabilidad histórica y humana frente al hecho innegable que somos nosotros los que hemos hecho de nuestro mundo y nuestra sociedad lo que es y somos nosotros los que podemos cambiar para cambiarla.

BIBLIOGRAFÍA

1. Outamuro, D., Sánchez, N.I. Breve compendio sobre algunas personalidades de la Bioética vinculadas con las ciencias de la salud. *Rev. Méd. del Uruguay*. 2008; 24(4): 282-289.
2. Couceiro-Vidal, A. Enseñanza de la Bioética y planes de estudio basados en competencias. *Educ. Méd.* 2008; 11(2): 69-76.
3. Ferrer, L.D. Equidad y justicia en salud. Implicaciones para la bioética. *Acta Bioethica* 2003; IX(1): 113-126.
4. Darras, C. Bioética y salud pública: el cruce de los caminos. *Acta Bioethica*, 2004 X(2): 227-233.
5. Tovar, M. C. El significado de la formación integral en estudiantes del último semestre de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. *Colombia Médica* 2002; 33(4): 149-155.
6. Bolívar, A. El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de investigación educativa* 2005; 10(24): 93-123.
7. Delors, C. La educación encierra un tesoro. Correo de la UNESCO. México. 1999.
8. Blackburn, P. La ética. Fundamentos y problemáticas contemporáneas. Fondo de Cultura Económica. México. 2006.